

**N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2023/002198**  
**Referencia interna: DP-CON-CON-2023-0018**

**Resolución de la autoridad portuaria de Gijón por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la selección de oferta para el otorgamiento en régimen de concesión administrativa de la planta existente en el muelle de la Osa para su uso como Comercialización y almacenamiento de Hidrocarburos, Biocombustibles y Productos Químicos (susceptibles de almacenamiento en la instalación) y explotación de estación de servicio (DP-CON-CON-2023-0018)**

---

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón acordó en su sesión de fecha 28 de septiembre de 2023 la convocatoria de concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión administrativa de la planta existente en el muelle de la Osa y que actualmente explota en régimen de autorización administrativa la mercantil Galp Energía España, S.A.U. para su uso como “Comercialización y almacenamiento de Hidrocarburos, Biocombustibles y Productos Químicos (susceptibles de almacenamiento en la instalación) y explotación de estación de servicio”.

Los pliegos bases del citado concurso y sus anexos, entre los que se incluye el pliego de condiciones que regulará el desarrollo de la concesión, fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, mediante acuerdo por escrito y sin sesión, adoptado el 20 de octubre de 2023

Documentación e información facilitada por la Autoridad Portuaria: a partir del día siguiente al del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, los licitadores tendrán a su disposición el pliego de bases del concurso y el pliego de condiciones que regirá el otorgamiento de la concesión, así como el resto de documentación integrante del concurso.

Lugar y forma de obtención de información y documentación: Perfil del contratante de la Autoridad Portuaria de Gijón alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>) y accesible también a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.gob.es](http://www.puertogijon.gob.es)) en el apartado licitaciones.

Presentación de las proposiciones: Exclusivamente por medios electrónicos a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público accesible en la dirección <https://contrataciondelestado.es>.

Plazo de presentación de las proposiciones: Treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado. El plazo finaliza a las 13.00h del día correspondiente o del día hábil inmediato posterior, si el último día del plazo fuese inhábil.

Garantía provisional: treinta mil (30.000,00) euros.

Plazo concesional: La duración mínima de la concesión será de quince (15) años, y la máxima de treinta (30) años

Tasas: El titular de la concesión abonará las tasas de ocupación y actividad, de acuerdo con lo previsto en el TRLPEMM y en los pliegos que rigen el concurso.

Apertura y examen de las ofertas: La Mesa del concurso procederá a la apertura de los sobres número 1 en acto público antes del transcurso de cinco (5) días hábiles contados desde el día

siguiente a la fecha de terminación el plazo de presentación de ofertas. En el plazo máximo de diez (10) hábiles desde la fecha de apertura del sobre número 1, la Mesa procederá a la apertura en acto público del sobre número 2A. Las fechas y horas de los actos públicos se anunciarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Gastos de los anuncios: por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, a 24 de octubre de 2023

El Presidente: Laureano Lourido Artime